

## **EL MODELO DE MUJER FORMADO EN LOS COLEGIOS RELIGIOSOS**

### **THE MODEL OF WOMAN FORMED IN THE RELIGIOUS COLLEGES**

**M<sup>a</sup> Fernanda Piñero Sampayo**

*Escuela de Magisterio CEU de Vigo*

[fpinero@ceu.es](mailto:fpinero@ceu.es)

#### **RESUMEN**

A lo largo de nuestra historia reciente, la educación de la mayoría de las mujeres españolas, por una serie de circunstancias culturales, políticas y de tradición, estuvo en manos de la Iglesia católica. Como consecuencia, el modelo de mujer cristiana que permaneció en la cultura española hasta la segunda mitad del siglo XX, fue creado, transmitido y potenciado en gran medida por los colegios religiosos. La Iglesia católica tenía como modelo femenino a un tipo de mujer que se inspiraba en la figura tradicionalmente trasladada de la Virgen María, según el cual ésta debía ser honesta, laboriosa y piadosa. Su estatus familiar se consideraba determinante y hasta cierto punto inmovilizador y su papel social e individual se definía no en términos personales sino en relación al hombre. Esta fue probablemente una de las causas por las que las corrientes innovadoras procedentes del resto de Europa tardaran tanto en enraizar en nuestro país.

A pesar de ello, cuando los nuevos tiempos obligaron a profundizar en la educación de las mujeres, debido a las exigencias sociales derivadas de las corrientes traídas por la modernidad, estos centros de enseñanza también fueron capaces de evolucionar y de adaptarse, siempre fieles a su ideario, a las nuevas circunstancias.

Su influencia e interés radica fundamentalmente en el hecho de que educaron a numerosas generaciones de mujeres, creando un prototipo que arraigó y permaneció sólidamente en la sociedad y que fue transmitido a través de generaciones, condicionando e influyendo en el pensamiento imperante.

**Palabras clave:** Educación femenina, mujer, colegios religiosos, Iglesia católica.

#### **ABSTRACT**

Throughout our recent history, the education of the majority of the Spanish women, due to a series of cultural, political circumstances and traditions, was held by the Catholic Church. As a consequence, the model of Christian woman which remained in the Spanish culture up to the second half of the 20th century, was created, transmitted and promoted to a great extent by the religious colleges. The Catholic

Church had as feminine model a type of woman who was inspired in the traditional figure of the Virgin Mary, according to which the woman had to be honest, laborious and pious. Her familiar status was considered to be determinant and to a certain extent immovable and her social and individual role was defined not in personal terms but in relation to the man. This one was probably one of the reasons for which the innovative schools of thought coming from the rest of Europe took long in taking root in our country.

In spite of that, when the new times forced to delve into women's education, due to the social requirements derived from the schools of thought brought by the modernity, these centers of education were also capable of evolving and adapting, always loyal to their ideology, to the new circumstances.

Their influence and interest resides fundamentally in the fact that they educated numerous generations of women, creating a prototype that got established and remained solidly in society and that was transmitted across generations, determining and influencing the prevailing thought.

**Key words:** Feminine Education, Woman, Religious Colleges, Catholic Church.

Podemos afirmar que históricamente la educación de la mayoría de las mujeres españolas estuvo en manos de la Iglesia católica, institución que asumió esta tarea en la convicción de que constituía para ella no solo un derecho, sino un deber. Desde el siglo XV los conventos de religiosas acogían a niñas y a jóvenes para iniciarlas en los conocimientos básicos de lectura, doctrina cristiana y aprendizaje de labores. Más tarde, en la España de los siglos XVII y XVIII, se fundaron órdenes religiosas femeninas dedicadas específicamente a la educación, consiguiendo que un mayor número de jóvenes aprendieran nociones básicas de escritura, de cálculo o de historia, haciéndolo generalmente, en un régimen de internado que difería poco de la vida que llevaban las propias religiosas. La situación no cambió sustancialmente durante el siglo XIX debido a que, a pesar de ser un siglo que nació con el propósito de convertir a las entidades públicas en garantes y encargadas de la instrucción, fracasó en el intento al no contar el Estado con los medios necesarios para dar cobertura a la población, primando además la educación de los niños sobre la de las niñas. Esto hizo que a pesar de los propósitos bien intencionados por parte de las instituciones oficiales, la mayoría de los jóvenes y muy especialmente el sector femenino, continuara educándose mayoritariamente en los referidos establecimientos de la Iglesia.

Como consecuencia, el modelo de mujer cristiana, el que de una manera tan arraigada permaneció en la cultura española hasta la segunda mitad del siglo XX, estuvo esencialmente creado, transmitido y potenciado por los colegios religiosos católicos. La Iglesia católica española tomó como modelo femenino a un tipo de mujer que se inspiraba en la figura tradicionalmente trasladada de la Virgen María, un modelo de feminidad y de familia, según el cual la mujer debía ser complaciente, honesta, laboriosa y sobre todo piadosa. Su status familiar se considera determinante y hasta cierto punto inmovilizador, su papel social e individual se definía no en términos personales sino en relación al hombre. En este sentido la historiadora Mary Nash concreta esta mentalidad en tres elementos:

- 1) ...la rígida separación de las esferas con la participación del varón en la esfera pública de la producción y la política, y la relegación de la mujer a la esfera doméstica, el hogar y la familia; 2) la idealización de la mujer madre y de la feminidad a través del "culto

a la verdadera mujer”; 3) la moral sexual fundada sobre la doble moral sexual y la consideración de la mujer como ser asexual cuyo impulso a la maternidad sería análogo al impulso sexual del varón. (1983, p.41).

El propio Pío XII<sup>1</sup> en la Alocución Questa Grande, dirigida a las Delegadas de las Asociaciones Femeninas Católicas de Italia, el 21 de octubre de 1945, dice lo siguiente:

Ahora bien, el oficio de la mujer, su manera, su inclinación innata, es la maternidad. Toda mujer está destinada a ser madre: madre en el sentido físico de la palabra, o bien en un sentido más espiritual y elevado, pero no menos real.

En efecto, la mujer va a recibir como misión primordial la del cuidado y salvaguarda de la familia y el hogar, para lo cual asumirá los roles, idealizados y sublimados, de “esposa fiel” y “madre perfecta”. Cualquier otra ocupación extra doméstica pondría en peligro la esencia de la institución familiar. Y en el caso probable de que por las circunstancias de la vida no se viera abocada al matrimonio, la Iglesia define también las posibles funciones que puede tener la mujer fuera del mismo.

Para alcanzar este paradigma, la Iglesia católica educaba a la mujer siguiendo unos patrones que se observaban de manera escrupulosa en todas sus instituciones de enseñanza. La mujer era educada ante todo en términos de sus funciones familiares y dentro de su papel de mantenedora y transmisora de valores y de ideas: “Se ha de comenzar por la educación cristiana de la juventud, que es el fruto y la raíz de la familia”. (Pío XII, 1943).

Se desea hacer de la mujer en el seno del hogar, una especie de referente y testimonio del modelo de sociedad que se pretende mantener. Pero este prototipo femenino no debía ser forjado de manera superficial, al contrario, había que involucrar a la mujer en los principios educativos católicos, convertirla en parte del sistema, imbuirla de los principios cristianos para que éstos formaran parte de su propio yo; moldear en ella un “hábitus” en el sentido dicho por el sociólogo francés Michel Foucault. De esta manera ella misma se convertía en transmisora voluntaria de la doctrina cristiana, por lo que su educación debía estar enfocada a “la conservación, preservación y defensa de la familia cristiana”. (Pío XII, 1943).

El modelo del colegio católico es un modelo autoritario en consonancia con la organización eclesial a la que pertenece: “Educadla en la obediencia y en el respeto hacia la autoridad” (Pío XII, 1949). El estilo de vida interior era claramente el de los conventos medievales, ya que existía la convicción de que había que sumergir a la niña o joven en un ambiente especial y propicio que fuera favorable a la adquisición de los hábitos de comportamiento que se le debían inculcar; el respeto extremo por los horarios, las filas de los pasillos, los rezos distintos para cada momento, las fiestas escolares con su acompañamiento litúrgico, los símbolos de todo tipo, se irán haciendo familiares

<sup>1</sup> En los discursos y alocuciones que el Papa Pío XII dedica a las Asociaciones femeninas de Acción Católica, se recoge el ideal de la mujer cristiana. Por ello, resultan documentos fundamentales para entender la idea de mujer que educaban los colegios religiosos.

a la alumna mientras dura su vida escolar<sup>2</sup>. Todo ello está encaminado a forjar una personalidad acorde con el tipo de mujer que se pretende formar. Los hábitos de limpieza y orden y la disciplina contribuyen además a darle “el sello de la casa”, a obtener de ella un modelo humano determinado, potenciándose una profunda religiosidad tanto en el fondo como en las formas. Se debía notar que la niña había sido educada en un colegio de monjas.

Volviendo a Pío XII: “Que vuestra palabra educadora sea una invitación y un estímulo, de tal suerte que ya desde su niñez la joven saboree la práctica de la oración como una delicia del corazón, que surge de un grave deber cotidiano” (1943).

El patrón de estos colegios fue en general muy homogéneo y además permanente, puesto que la serie de ritos, procedimientos y costumbres que se llevaban a cabo en este tipo de instituciones, permaneció en el tiempo incluso cuando el público que acudía a ellos y las leyes educativas del momento, habían cambiado. Hay que decir aún así, que muchos de los rasgos que caracterizaban a los centros de enseñanza católica, femenina o no, (disciplina, autoridad, jerarquía...), se observaban igualmente en instituciones que nada tenían que ver con la Iglesia, esto es debido a que estas prácticas de comportamiento estaban asimilados como valores permanentes de la sociedad, formando parte de las costumbres sociales de la época. Otros, sin embargo, fueron exclusivos de estos centros religiosos.

Pero dentro de este mundo no solo existía un modelo bien definido para las alumnas, sino también un modelo determinado de educadora, elemento fundamental y necesario para llevar a cabo con éxito el proceso de aprendizaje: “modelar en católico a las futuras educadoras” (CAPEL MARTÍNEZ, R. 1982. p. 352)<sup>3</sup>. La maestra religiosa suele ser una monja y su escuela es el convento, forma parte de una institución cuyos miembros buscan un ideal de vida religiosa en comunidad y en el interior del claustro. Este tipo de educadora debía ser ante todo un ejemplo vivo para sus alumnas, en ella tenía que darse una síntesis entre la vida contemplativa dedicada a la oración y a la vida activa llevada a la práctica a través de la educación cristiana de las niñas, mediante la cual encontraría un nuevo camino hacia la santidad. Las cualidades que tenían que estar inexorablemente presentes en la docente cristiana serían; la humildad, el decoro, la laboriosidad, la justicia, la cortesía, la autoridad, el amor por la infancia y sobre todo el rigor religioso.

Este paradigma de profesora y alumna tenía la peculiaridad de que coincidía perfectamente con el ideal femenino propio de la pequeña burguesía, que tomó como referente el patrón tradicional de comportamiento, códigos y costumbres de la vieja aristocracia en su afán de asimilarse a ella. La burguesía, que se manifestó muy avanzada en otros ámbitos donde se mostraba más liberal, por ejemplo en el económico y el político, se presenta bastante inmovilista en lo que afecta a cualquier cambio que pudiera representar una transformación del rol femenino dentro de la sociedad. La mujer suponía para una gran parte del sector burgués una garantía de permanencia social; al ser ésta la encargada de transmitir a las generaciones futuras los modelos ya establecidos que privilegiaban

<sup>2</sup> En muchas ocasiones, los colegios editaban manuales de urbanidad donde se establecían las normas de comportamiento y el reglamento interno que el propio colegio exigía.

<sup>3</sup> Capel Martínez (1982), recoge en esta cita de su libro, una de las recomendaciones en las que se basan los principios primordiales de los centros teresianos, fundados en 1911 por el Padre Poveda.

a unas clases sobre otras: “Sed las restauradoras del hogar, de la familia, de la sociedad” (Pío XII. 1956). En esta dualidad burguesa de modernidad y tradición, la Iglesia, muy hábilmente, va poniendo sus efectivos educativos al servicio de la misma y de las clases medias en ascenso, adaptando los programas y métodos educativos a las exigencias de la sociedad moderna y combinándolos con valores tradicionales, sin olvidar por supuesto el modelo de mujer al cual se aspira. En este escenario es capaz de compatibilizar la moral y la religión católicas con algunos principios liberales. La Iglesia responderá de esta manera mejor que el Estado a las expectativas de las viejas y las nuevas élites. En el texto extraído del Reglamento de los colegios de las Esclavas Concepcionistas<sup>4</sup> recogido en el artículo de Consuelo Flecha, se pone claramente de manifiesto la mencionada dualidad:

Uno de los temas más discutidos en estos modernos tiempos... es el de la educación de la mujer. Algunos, que presumen de doctos, han pretendido igualar a ésta con el hombre, queriendo que se la inicie en todas las ciencias, se le abra franco paso a todas las profesiones y se le permita seguir todas las carreras; doctrina mal bautizada con el nombre de feminismo, que ha logrado notables conquistas en América y en Europa. Otros, por la inversa, se han declarado adversarios de la instrucción de la mujer, condenándola a no saber otra cosa que las labores, reputadas propias de su sexo, y el gobierno de la casa. Las personas sensatas no se avienen ni con una ni con otra escuela. Convertir la mujer en hombre es trastornar el orden de la naturaleza; sumirla en una absoluta ignorancia, es más que nunca en la presente edad, despojarla de armas para cumplir en el hogar la misión bienhechora que le ha confiado la divina Providencia. Entre esos extremos hay un término medio, y en él está el verdadero tipo de la mujer. (Flecha, 2009, p. 54).

En este sentido, una de las grandes virtudes que se le pueden atribuir a las instituciones religiosas de enseñanza, es que tuvieron la capacidad de transformarse en la medida que la sociedad liderada por la burguesía va cambiando. Se convierten así en colegios muy demandados tanto en el sector masculino como muy especialmente en el femenino, ya que cuando aumenta el número de mujeres escolarizadas, son vistos como una garantía de confianza entre las familias, que encontraban en ellos el cuidado especial del que debía rodearse a las niñas y a las jóvenes. Así mismo, según el criterio de ciertos sectores, estos centros se consideraban más apropiados debido a que proporcionaban a las alumnas un ambiente formativo que integraba a la persona en toda su dimensión, contaban con la atención de un profesorado dedicado vocacionalmente a la educación, disponían de espacios amplios y bien equipados, medios y material didáctico suficientes y una atención diferenciada al agrupar a las niñas por edades y niveles (Flecha, 2009). Esta circunstancia contribuye a la consagración de lo que, en palabras de García de Cortázar, se consideró “El pacto histórico de la Iglesia con la burguesía” (Guereña, Ruíz Berrio y Tiana Ferrer, 1994, p. 124)<sup>5</sup> que se mantuvo, con ciertas variaciones, hasta 1931.

<sup>4</sup> Congregación fundada en 1885 como fruto de la colaboración entre el obispo Marcelo Espínola y Celia Méndez Delgado.

<sup>5</sup> García de Cortázar. F. (1978). La Iglesia en la crisis del Estado español (1898-1923). En Manuel Tuñón de Lara y otros (Eds.), *La crisis del Estado español, 1898-1936*. Madrid: Edicusa, 1978, pp. 343-377.

En sus programas educativos la carga lectiva se centraba en las disciplinas enfocadas a hacer de la mujer una buena madre y esposa, buena organizadora y administradora de su casa, capacitada para dirigir su hogar como si de una empresa se tratara y fuerte y sacrificada ante el cumplimiento de su deber. Pero también debía adquirir formación intelectual; no era necesario que fuera especialista en ninguna área en concreto, pero sí que adquiriera una cultura general que le permitiera acometer su principal destino, el de compañera útil del hombre, al cual debía ayudar a progresar, no poniendo freno a sus iniciativas: “La mujer debe ser instruida, no para sobreponerse a su marido, sino para mantenerse a su lado con dignidad; cultivada, no con orgullo insolente y seco, sino con la dulzura de una abnegación modesta”<sup>6</sup>

Así mismo, la adquisición de conocimientos le permitía guiar a sus hijos en su formación, dándoles respuestas certeras. La adquisición de la cultura tal y como estaba concebida, no para que las mujeres alcanzaran su propia realización como persona sino para ser el complemento del verdadero actor social, el hombre, no precisaba de grandes contenidos, pero sí de una elaborada planificación. No se trataba de convertir a las mujeres en expertas profesionales que mediante su trabajo alcanzaran la independencia económica, todo lo contrario, su papel era complementario y dependiente, y en ello se basaba la sociedad patriarcal. Era suficiente con saber “poco de todo y mucho de nada”, en consonancia con el principio decimonónico de que la mujer no precisa una gran instrucción sino una adecuada educación. No se esperaba que trabajara, no lo necesitaba. El puesto que debía ocupar dentro de la comunidad le venía dado primero por su origen y posteriormente por su matrimonio. Por ello podemos concluir que la formación que ofrecían los colegios en la mayoría de los casos, no estaba orientada al desempeño de una profesión, al menos en los momentos en los que estos clichés de la sociedad patriarcal estaban más arraigados, sino a una formación de cara a su principal función de esposa y madre.

Caso aparte lo constituían las mujeres de las clases consideradas inferiores, empleadas generalmente en la industria, en el servicio doméstico o en las labores de la casa y crianza de los niños, bien para sí o para persona ajena. En muchos de estos casos los colegios religiosos se encargaban también de su formación, dentro de una concepción caritativa que estaba en consonancia con el ideario católico. Se les enseñaba las tareas básicas que le servirían para desempeñar la función a la cual la sociedad las había destinado, y dándoles igualmente una formación religiosa sólida que les ayudaría a sobrellevar y a aceptar abnegadamente la situación en la que les había colocado la vida. Generalmente a este tipo de alumnado se le atendía dentro de los mismos colegios de pago, aunque de manera diferenciada, gratuita y separada. Su formación estaba más centrada en los conocimientos útiles, enfocados al desempeño de sus tareas, en los cuales alcanzaban un grado de perfección muy valorado entre sus empleadores.

Con el paso del tiempo, cuando las circunstancias obligan a formar a la mujer de manera más completa debido a las nuevas exigencias sociales derivadas de las corrientes traídas por la modernidad, el plan de estudios de los colegios se amplía para cubrir las necesidades formativas que imponen los nuevos tiempos. Los programas educativos se centrarán en general en las disciplinas

---

<sup>6</sup> “La mujer y el hogar”, artículo anónimo aparecido en la revista *La mujer de Acción Católica*, nº 18, Diciembre de 1938, p. 15. Citado por Pastor (1984, p. 35).

humanísticas, por considerarlas más propias de la educación femenina, dejando los conocimientos técnicos para la formación masculina. Debido a esto, los contenidos educativos de los colegios religiosos femeninos estaban cargados de asignaturas como Historia, Historia Sagrada, Literatura, Gramática, Economía (doméstica), Arte, Geografía... y otras tantas cuyo objetivo era el de desarrollar en ella habilidades que le permitieran desenvolverse en sociedad con soltura; como música, pintura, idiomas, labores, etc. La religión era un ámbito formativo transversal, pues estaba presente en todos los espacios de la vida escolar. En ningún caso se trataba como un conocimiento específico al que hubiera que reservar un espacio equivalente al resto de las disciplinas; muy al contrario, era demasiado importante como para que su presencia no lo abarcara todo. Las fiestas de todo tipo, los retiros, las excursiones, cualquier actividad tanto lectiva como lúdica, se llenaba de sentido litúrgico. En cualquiera de sus actividades los modelos de conducta cristianos, inspirados en la Virgen María y todos los santos, servían como modelo de comportamiento a las niñas y, en su proceso de aprendizaje, se las encaminaba hacia la máxima asimilación de estos modelos.

A pesar de todo ello, cuando en las primeras décadas del siglo XX las características del pensamiento dominante y el entorno socioeconómico comienzan a cambiar, estos centros se unieron sin gran dificultad al proceso modernizador que en muchos casos fue impulsado por la burguesía de la cual en cierto modo dependían. Adoptaron las nuevas corrientes pedagógicas sin mayor dificultad, modernizaron sus costumbres y se abrieron a los nuevos tiempos, aunque siempre mantuvieron la enseñanza diferenciada. Algunos centros, que no fueron pocos, Incluyeron dentro de su oferta educativa los estudios de maestra, para los cuales incorporaron las asignaturas del plan de estudios de las Escuelas Normales. Incluso en algunos casos fueron las propias congregaciones las encargadas de dirigir algunas escuelas normales. A partir de la segunda década del siglo XX, se comienza a organizar en alguno de estos centros, clases de preparación para los exámenes en los Institutos de Segunda Enseñanza, esto constituyó el primer paso para la posterior incorporación de este nivel de enseñanza dentro de sus programas educativos. A pesar de todo, la idea de mujer seguía siendo el modelo cristiano.

Con el Advenimiento de la Segunda República cambian las circunstancias en cuanto a la función de los mismos como elementos fundamentales en la política educativa, y cambia también la seguridad de su permanencia aunque no se puede decir que los idearios cambiaran sustancialmente. Al contrario, en ocasiones se reafirmaron en sus propias convicciones como contestación a las agresiones que consideraban recibían del nuevo sistema político. A pesar de ello, un nuevo concepto de mujer que la sociedad comienza a ver como posible, empieza a vislumbrarse en el corto periodo de tiempo de duró la Republica en España, calando de manera diferente en los distintos ámbitos socioculturales, en su mayoría alejados de los sectores más conservadores. Es a partir de la victoria del Frente Nacional y el posterior establecimiento del Régimen franquista, cuando los colegios religiosos femeninos vivieron su época dorada.

La completa coincidencia, al menos en los primeros tiempos, entre los principios e intereses de la Iglesia católica y la nueva política, hicieron que el modelo educativo de estas instituciones se impusiera de forma mayoritaria. El franquismo encontró en la idea de mujer cristiana el modelo perfecto para llevar a cabo su política basada en una doble vertiente; permanencia de la especie y transmisión de los principios del Régimen.



La mujer es vista en los años de postguerra como un ser instrumento del Estado para reproducir un doble nivel, biológico e ideológico, la especie, la raza. La propaganda en pro de la nupcialidad que experimenta un avance notable de la familia numerosa, la mitificación de la madre, las disposiciones legales de protección a la familia son constantes y se repiten hasta la saciedad en todos los medios de comunicación. (Pastor, 1984, p. 15).

El ideario franquista por motivos ideológicos, económicos y demográficos, y por la necesidad de repartir el poco empleo disponible entre los hogares españoles, fomentó la idea de devolver a la mujer al hogar y la familia, dejando el trabajo en manos de los hombres. Además de estos motivos, la necesidad de contar con un sector social ocupado en la muy numerosa población de mayores, consecuencia del envejecimiento demográfico fruto de la guerra civil, y el interés por aumentar los índices de natalidad y el consecuente crecimiento de la demografía, imponen un modelo de mujer dedicada a su casa, a los ancianos y a los hijos. Una mujer que desempeñará las funciones que el Estado, por incapacidad y falta de recursos, no podía asumir. Por todas estas razones, esta política franquista benefició a la consolidación y recuperación del modelo tradicional de mujer. Quizás por ello, el régimen franquista se apoyó casi exclusivamente en la estructura educativa de la Iglesia.

Debido a lo anteriormente dicho y a otras razones de tipo cultural, en esta época los colegios de ideario católico proliferaron de manera extraordinaria, llegando a constituir en algunos casos la única oferta educativa. Su labor junto con la de otras asociaciones de corte franquista, como podía ser la Sección Femenina dedicada a la formación de la mujer, o bien otras dependientes también de la Iglesia, como Acción Católica que se ocupaba de las obras sociales, contribuyeron de manera sustancial a la formación de una sociedad profundamente tradicional y cristiana. Consecuentemente, el modelo de mujer tradicional se convirtió en el modelo oficial del Régimen. El tipo de mujer educada en los colegios religiosos coincidía, o incluso se confundía, con el modelo concebido por el Franquismo que oficialmente permaneció con ligeras modificaciones durante todo el periodo. Pero a esta mujer maternal y tradicional, que tanto servía a los fines del franquismo, había que añadirle una nueva dimensión: un sentimiento nacional; la identificación entre catolicismo y España, fundamental para transmitir los principios del Movimientos sustentados en la tradición nacional, se impusieron entre la población, contribuyendo a la configuración del nacionalcatolicismo, símbolo y definición de la Dictadura franquista. En la Carta Pastoral del Episcopado español a los obispos del mundo entero de 1 de Julio de 1937, se podían leer significativos párrafos en pro de la comunión entre catolicismo y nación española:

Así Catolicismo y Patriotismo representan para nosotros a un tiempo los factores máximos de nuestra grandeza y el doble altar en que ofrezcamos los mayores sacrificios. Lo primero, porque todo en el hombre tiene su aspecto social, en orden a la patria de la tierra y la del cielo. Lo segundo, porque los sacrificios responden al favor de nuestros bienhechores, y no hay otro superior al que nos hace Dios al hacernos hijos suyos, y el que le sigue en orden, que es el que nos hace la Patria, al acabar en nosotros, en el orden natural, la obra de Dios y de nuestros padres. Ya veis, amados diocesanos, como el doble concepto de Dios y Patria, que tiene su expresión social en el Catolicismo y Patriotismo,



están profundamente vinculados, en el orden objetivo y el de nuestros afectos... (Cuenca Toribio, 2007-2008, p. 684).

Consecuentemente muchos colegios de la época, religiosos o no, se llenaron de simbología que ensalzaba la tradición histórica española. La asignatura de Historia y todas las relacionadas con las humanidades, como venía siendo tradición, tuvieron un peso considerable dentro de los planes de estudio que se aplicaban en los colegios de niñas, frente a otras asignaturas más prácticas, como las integradas en el ámbito de las ciencias. Sus contenidos estaban llenos de mensajes patrióticos, ensalzando figuras femeninas que se consideraban paradigma del espíritu nacional; mujeres “fuertes ante el cumplimiento del deber y firmes en la fe”, como Isabel la Católica o Teresa de Jesús.

Pero ni siquiera el periodo de la dictadura franquista constituyó un bloque homogéneo e inmovilista. A medida que los tiempos avanzaban y las condiciones económicas y de progreso así lo demandaban, se produce, dentro de un tiempo de cambios generalizados en todo el mundo occidental, un paulatino e inevitable acceso de la mujer a los estudios secundarios y superiores y consecuentemente al mundo del trabajo de media y alta cualificación. Este fenómeno comenzó a darse de manera evidente en España a partir de los años 50, y durante los años 60 y 70 experimentó un avance significativo. Las mujeres españolas comenzaban a tener una mente más abierta y su vida y sus costumbres se adaptaban, aunque de manera todavía muy tímida, a las nuevas modas que llegaban del extranjero. A pesar de que en el imaginario social seguía permaneciendo el modelo tradicional de mujer y que las instituciones religiosas contribuían a difundir este modelo, en muchas ocasiones eran los propios colegios los que animaban a sus alumnas a continuar sus estudios. Colaboraron a ello ampliando sus ofertas educativas, facilitando así el acceso de las mujeres a los niveles superiores de enseñanza; incorporaron los cursos correspondientes al nivel de la Segunda Enseñanza, e incluso los cursos Preuniversitarios, conocidos como PREU. Además, para acoger a las estudiantes en el periodo universitario, fundaron Colegios Mayores y Residencias.

Muchas de estas mujeres que deciden cursar estudios superiores deben abandonar el hogar familiar, donde sus padres pueden ejercer sobre ellas una vigilancia permanente, y trasladarse a las ciudades que tienen universidad. Esta circunstancia les permite ser más independientes y elegir de alguna manera su propio estilo de vida, a pesar de que mayoritariamente se alojaban en instituciones de la Iglesia, como las citadas Residencias y Colegios Mayores, que generalmente eran, en cuanto a métodos y organización, prolongación de los colegios de los que en su mayoría procedían. La nueva situación coincide con las reformas llevadas a cabo por el Concilio Vaticano II en el seno de la Iglesia católica, reformas enfocadas a promover la apertura y adaptación de sus instituciones a los nuevos tiempos.

A pesar de estos cambios en la mentalidad y la formación tanto de las religiosas como de sus alumnas, la idea consolidada tradicionalmente de la mujer como madre y esposa tardó en ser superada. Es por ello que los colegios religiosos y la sociedad en general, animaban a las jóvenes estudiantes a elegir aquellas carreras universitarias más pretendidamente vinculadas con el “universo femenino”; relacionadas generalmente con el mundo de la enseñanza, la enfermería, la asistencia social, etc., que les permitía seguir desarrollando su esfera maternal y que no las distraía de su principal responsabilidad: el matrimonio y el cuidado de la familia. Así mismo, muchas de las

mujeres que habían decidido trabajar profesionalmente al finalizar sus estudios, abandonaran su trabajo una vez casadas, guiadas por la idea de que su principal destino en la vida era el cuidado de la familia. Este hecho, dificultó su acceso a los puestos de mayor responsabilidad, en los cuales el hombre ocupaba todo el espacio. Algo que hoy en día sigue constituyendo en cierta manera un problema para la promoción profesional de la mujer.

Tanto en el periodo colegial como en el transcurso de sus vidas, la influencia de los colegios en las alumnas y su entorno era en general muy notable; las visitas constantes a sus antiguas profesoras, la pertenencia a las Asociaciones de Antiguas Alumnas y a los roperos organizados por las mismas, la participación en las revistas colegiales, la celebración en muchas ocasiones de sus bodas en las capillas de los centros, el ingreso de sus hijas en las mismas instituciones para realizar sus estudios... las vinculaban generalmente a sus colegios de por vida. De esta forma, el ideario cristiano de los mismos se extiende a la vida civil. Mediante las publicaciones propias de los colegios, dirigidas generalmente por las Asociaciones de Antiguas Alumnas, se transmitían así mismo mensajes al entorno de las jóvenes y por extensión a la sociedad en general.

En definitiva, la influencia que ejerció sobre las mujeres la educación recibida en estos centros de enseñanza, la importante presencia de la que gozaron los mismos en el panorama educativo español, la coincidencia en cuanto al ideario con las fuerzas políticas y sociales predominantes en ese periodo en la vida española, y por qué no decirlo, su propio mérito al ser capaces de dar respuesta a una importante demanda social, hacen de estos colegios un elemento fundamental que, a través de un sector social tan determinante como es el sector femenino, establecieron un estado de opinión y una línea de pensamiento que se mantuvo en el tiempo y condicionó la mentalidad española de toda una época.

En términos generales, podemos concluir que, a pesar de que estos colegios fueron utilizados de manera recurrente como correa de transmisión de las ideas y principios católico que impregnaron la sociedad, siendo probablemente una de las causas por las que corrientes innovadoras procedentes del resto de Europa tardaran tanto en enraizar en nuestro país, su labor pedagógica fue muy importante. Influyeron poderosamente en la perpetuación de un modelo de mujer tradicional al servicio de la sociedad patriarcal, pero contribuyeron también a facilitar a la mujer el acceso al mundo de la cultura y el trabajo, y con ello al sector de la sociedad que se hace oír, influye y toma decisiones.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Capel Martínez, R. M<sup>a</sup>. (1982). *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930)*. Madrid: Ministerio de Cultura. Dirección General de Juventud y Promoción Socio-Cultural.
- Cuenca Toribio, J. M. (2007-2008). Sobre el nacionalismo español del siglo XX y del Nacionalcatolicismo. En *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, nº 85.
- Flecha García, C. (2009). La contribución de la Escuela Católica a la formación femenina. *Canelobre. Revista del Instituto alicantino de cultura Juan Gil-Albert*, 55, 46-63.

- Guereña, J. L., Ruíz Berrio, J. y Tiana Ferrer, A. (1994). *Historia de la educación en la España contemporánea. Diez años de investigación*. Madrid: CIDE/MEC.
- Nash, M. (1983). *Mujer, familia y trabajo en España (1875-1936)*. Barcelona: Anthropos.
- Pastor, M. I. (1984). *La educación femenina en la postguerra (1939-1945). El caso de Mallorca*. Madrid: Ministerio de Cultura, Instituto de la Mujer.
- Pío XII (1943). *Discurso La letizia, a la Juventud Femenina de la Acción Católica Italiana*. Pronunciado el 24 de abril, Recuperado de <http://salutarishostia.wordpress.com/2011/10/10/mision-de-la-mujer-en-la-familia-y-en-la-sociedad/>
- Pío XII (1945). *Alocución Questa Grande, dirigida a las Delegadas de las Asociaciones Femeninas Católicas de Italia*. Pronunciado el 21 de octubre. Recuperado de <http://statveritasblog.blogspot.com.es/2012/11/la-dignidad-de-la-mujer.html>
- Pío XII (1949). *Alocución Per Quanto, a las Mujeres de Acción Católica Italiana, en el XL Aniversario de su fundación*. Pronunciada el 24 julio. Recuperado de <http://salutarishostia.wordpress.com/2011/10/10/mision-de-la-mujer-en-la-familia-y-en-la-sociedad/>
- Pío XII (1956). *Radiomensaje; Con vivo gradimento, al Centro Italiano Femenino, reunido en Loreto (Italia)*. Pronunciado el 14 octubre. Recuperado de [http://w2.vatican.va/content/pius-xii/it/speeches/1956/documents/hf\\_p-xii\\_spe\\_19561014\\_pellegrinaggio-loreto.html](http://w2.vatican.va/content/pius-xii/it/speeches/1956/documents/hf_p-xii_spe_19561014_pellegrinaggio-loreto.html)